



Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho Agrario

Information Technology and Communications for the teaching and learning of Agrarian Law

Tecnologias de Informação e Comunicação para o ensino e aprendizagem do Direito Agrário

Jorge Gual¹



<http://orcid.org/0000-0002-8500-4144>

¹ Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Cuba.



jfgual@uniss.edu.cu

Recibido: 31 de agosto 2021.

Aceptado: 19 de noviembre 2021.

RESUMEN

Las universidades cubanas y la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", en particular, pasan por un proceso de actualización y perfeccionamiento del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Los profesores, en esa propia universidad espirituana, han observado brechas en los estudiantes que no emplean las tecnologías para adquirir información actualizada en la

asignatura Derecho Agrario. Es contenido a investigar en este escenario la organización y articulación entre los métodos y medios de enseñanza como componentes de ese proceso para la enseñanza-aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario; para lograr ese propósito se trazó como objetivo proponer las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como estrategia didáctica que permita mejorar del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario en la Licenciatura en Derecho. En esta investigación fueron utilizados los siguientes métodos: el cualitativo, en forma de observaciones participativas y el cuantitativo, a partir de procesamiento documental y encuesta. El método utilizado es el criterio censal. Fueron obtenidos los siguientes resultados, una estrategia didáctica que, con el empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, permitió mejorar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". En el artículo se arribó a las siguientes conclusiones: el empleo organizado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones concibe una instrucción menos dependiente de los métodos tradicionales de enseñanza como la clase presencial y donde el aprendizaje sea más creativo, colaborativo y prime la gestión del conocimiento por parte del estudiante.

Palabras clave: aprendizaje-derecho agrario-enseñanza; habilidad-tarea.

ABSTRACT

Cuban universities and the University of Sancti Spíritus "José Martí Pérez" in particular, go through a process of updating and improving the teaching-learning process. The professors in that own university of Espirituan, have observed gaps in the students who do not use the technologies to acquire updated information in the Agrarian Law subject. It is content to be investigated

in this scenario, the organization and articulation between the teaching methods and means as components of that process for teaching - learning in the Agrarian Law subject, to achieve that purpose it was set as an objective to propose the Information Technology and Communications as a didactic strategy that allows improving the teaching-learning process in the Agrarian Law subject in the Law Degree. In this research, the following qualitative methods were used in the form of participatory and quantitative observations from documentary processing and survey. The method used the census criterion. The following results were obtained, a didactic strategy that, with the use of Information Technology and Communications, which allowed to improve the teaching-learning process in the Agrarian Law subject at the University of Sancti Spíritus "José Martí Pérez". In the article, the following conclusions were reached: The organized use of Information Technology and Communications, conceives an instruction less dependent on traditional teaching methods such as face-to-face class and where learning is more creative, collaborative and knowledge management prevails by part of the student.

Keywords: learning-agrarian law-teaching; skill-task.

RESUMO

As universidades cubanas e a Universidade de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", em particular, passam por um processo de atualização e aperfeiçoamento do Processo de Ensino-Aprendizagem. Os professores, daquela própria universidade do Espírito, têm observado lacunas nos alunos que não utilizam as tecnologias para adquirir informações atualizadas na disciplina de Direito Agrário. Compete-se investigar neste cenário a organização e articulação entre métodos e meios de ensino como componentes deste processo de ensino-

aprendizagem na disciplina de Direito Agrário; Para tanto, o objetivo foi propor as Tecnologias da Informação e da Comunicação como estratégia didática que permite aprimorar o Processo de Ensino-Aprendizagem na disciplina de Direito Agrário na Licenciatura em Direito. Nesta pesquisa foram utilizados os seguintes métodos: o qualitativo, na forma de observações participativas, e o quantitativo, baseado em processamento documental e survey. O método utilizado é o critério do censo. Foram obtidos os seguintes resultados, uma estratégia didática que, com a utilização das Tecnologias de Informação e Comunicação, permitiu melhorar o Processo de Ensino-Aprendizagem na disciplina de Direito Agrário na Universidade de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". O artigo chegou às seguintes conclusões: o uso organizado das Tecnologias da Informação e da Comunicação concebe uma formação menos dependente dos métodos tradicionais de ensino como as aulas presenciais e onde a aprendizagem é mais criativa, colaborativa e prevalece a gestão. estudante.

Palavras-chave: ensino-aprendizagem-direito agrário; habilidade-tarefa.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" pasa por un proceso de actualización y perfeccionamiento de su Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario. Para lograr este objetivo, los profesores en esa propia universidad han observado que los estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en Derecho presentan dificultades en la articulación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en función de la solución de tareas orientadas en clase, desarticulación del trabajo grupal en el

momento de la ejecución de la solución de tareas orientadas y no es frecuente el uso de las TIC como medio y herramienta didáctica en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario; pero, en la búsqueda de experiencia sobre esta práctica, se han encontrado diferentes acciones para lograr que los profesores transformen su práctica y utilicen las TIC en ese proceso.

Según refiere Hernández, Valdés y Vázquez (2020): "Esta emergente sociedad de la información, impulsada por un vertiginoso avance científico en un marco socioeconómico neoliberal-globalizador y sustentada por el uso generalizado de las potentes y versátiles Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) conlleva cambios que alcanzan todos los ámbitos de la actividad humana" (p. 529).

Una de esas actividades humanas es la educación, la utilidad de las TIC en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario ha sido ampliamente estudiada por diferentes autores, tanto foráneos como cubanos: Law *et al.* (2018) y Gual, Fernández y Castilla (2021). Ellos recomiendan la necesidad de su uso bajo una adecuada planificación didáctica, de manera tal que se conviertan en recursos útiles y prácticos para alcanzar la calidad del proceso.

Según expresa Law *et al.* (2018), la incorporación de las TIC al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario es un proceso dinámico y complejo para los diferentes actores educativos, tales como universidades, docentes y estudiantes.

Gellibert, Zapata y Díaz (2021) también las definen:

Las TIC son herramientas valiosas en la docencia, la mediación tecnológica se lleva

a cabo en plataformas virtuales, páginas web institucionales, sistemas de administración de aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés: Learning Management System) a través de los foros virtuales, correo electrónico, trabajo colaborativo en herramientas en línea, videoconferencias, entre otros (p. 4).

Refiere Abreu *et al.* (2018) que:

El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA) se concibe como el espacio en el cual el principal protagonista es el alumno y el profesor cumple con una función de facilitador de los procesos de aprendizaje. Son los alumnos quienes construyen el conocimiento a partir de leer, de aportar sus experiencias y reflexionar sobre ellas, de intercambiar sus puntos de vista con sus compañeros y el profesor (p. 611).

Sobre el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, se asume el concepto de Valdivia, Montes de Oca y Amayuela (2019), quienes manifiestan que es un sistema donde la enseñanza y el aprendizaje se dan en unidad y se evidencia como lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador; resulta la unión de lo cognitivo y lo afectivo, para la formación de los estudiantes que se preparan para aprender esos contenidos.

Los investigadores Ortiz, Acosta y Noguera (2020) refieren que el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje es el eslabón fundamental en la formación de los estudiantes en la adquisición del contenido, y en este caso en particular los relacionados

con el Derecho Agrario, donde a través de la interacción de los sujetos involucrados en un espacio de construcción de significados, como puede ser mediante las TIC, desarrollan la actividad formativa (tarea docente) y con ello su capacidad transformadora (resultado de la tarea docente).

Es en ese sentido que, para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario resulta indispensable realizar una estrategia didáctica renovada que permita usar los métodos y medios de enseñanza, así como las modernas tecnologías en función del cumplimiento del objetivo propuesto, en este caso la utilización de las TIC y, dentro de ellas, el blog se torna fundamental para apoyar la actividad del estudiante.

Según refieren Gual, Fernández y Castilla (2021):

Dentro de los "edublogs" podemos encontrar el blog de aula, gestionado por profesores o alumnos y que abarca la temática desarrollada en un aula concreta. Más allá del aula, en un plano superior, tenemos los blogs de centro. Estos blogs educativos pueden presentar diferentes temáticas, pero todas ellas engloban la totalidad del centro educativo, pueden ser revistas digitales, blogs de biblioteca escolar donde se publiquen novedades bibliográficas, artículos de crítica u opinión, etc. (p. 130).

Durante la investigación realizada en la Universidad de Sancti Spiritus "José Martí Pérez" en el curso 2017-2018, se presentó una estrategia didáctica con el objetivo de que los estudiantes adquirieran habilidades

teóricas y prácticas sobre el Derecho Agrario, que les permitieran desarrollar el aprendizaje y cumplir sus objetivos de estudios. Esa estrategia se constituyó mediante tareas docentes, con el empleo dirigido y planificado del blog.

Para el autor de este artículo, la estrategia didáctica se entenderá, según Varela *et al.* (2017) como "una estrategia, es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión" (p. 270).

Pérez y Acosta (2020) refieren que "la habilidad es el dominio de un sistema complejo de acciones necesarias para la regulación conveniente de la actividad. El conocimiento solo no es lo más importante, resulta aún más valioso que sepa demostrar a través de habilidades" (p. 495).

Valdivia, Montes de Oca y Amayuela (2019) plantean que la tarea docente es la célula fundamental del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje; además, refieren que: "las situaciones didácticas o tareas contextualizadas, son aquellas actividades que se conciben para ser realizadas por el alumno y que permiten integrar y establecer relaciones de los contenidos de la asignatura con los procesos y fenómenos de la vida o con los problemas de la actividad profesional" (p. 194).

En ese sentido, mediante la tarea docente se pretende vincular el contenido del Derecho Agrario con el ejercicio de la profesión, donde el estudiante debe: asesorar y dictaminar sobre asuntos jurídicos en diferentes campos de acción del Derecho Agrario, representar a personas jurídicas del sector agrario en actos fundacionales, conciliaciones, arbitrajes, convenciones, negociaciones y actos jurídicos en general y ejercer la docencia utilizando los rudimentos esenciales de la pedagogía, basándose en la máxima

martiana del deber de educar cuando se ha sido educado.

El objetivo de esta investigación estuvo dirigido a proponer las TIC como estrategia didáctica que permita mejorar del proceso de Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario en estudiantes de la Licenciatura en Derecho.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación fue realizada en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", en los estudiantes de cuarto año del segundo semestre de la Licenciatura en Derecho en el curso 2017-2018.

Las técnicas que se emplearon para recopilar los datos durante la investigación son las siguientes:

- Recopilación bibliográfica y procesamiento documental de la información en libros, revistas, diarios, internet y otros relacionados, sobre todo con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario.
- La encuesta: en este caso se realizó una encuesta a los siete estudiantes para establecer el rendimiento académico con el empleo del blog.

Instrumentos

- Fichas bibliográficas y de resumen: se utilizaron para sintetizar el contenido y registrar los datos del material bibliográfico consultado (libros, tesis y páginas web).
- Cuestionario: se aplicó un cuestionario de 10 preguntas cerradas a siete estudiantes y cuatro docentes.

Población

Los siete estudiantes de cuarto año del segundo semestre de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", en el curso 2017-2018.

Criterio censal: siete estudiantes.

Procedimiento

- Análisis documental:

- Decreto Ley No. 349 de fecha 17 días del mes de octubre de 2017 Del Asesoramiento Jurídico y la Resolución 41 de fecha 3 de marzo de 2018 de la Ministra de Justicia contentiva del Reglamento para el ejercicio de la actividad de Asesoramiento Jurídico.

- El modelo de formación del profesional del Licenciado en Derecho; el plan de estudio como documento de carácter estatal que establece la dirección general y el contenido principal de la preparación del profesional; el plan del proceso docente de la Licenciatura en Derecho; la estrategia educativa de la Licenciatura en Derecho y los objetivos del cuarto año académico; el plan de trabajo metodológico del colectivo y el informe de valoración de sus resultados en el período académico 2017-2018; las actas de las actividades metodológicas realizadas, en las que se recojan los temas tratados y los acuerdos adoptados y su cumplimiento; las orientaciones metodológicas que se elaboraron para la disciplina disciplinas Civil y Familia y la asignatura Derecho Agrario como resultado de la preparación metodológica; el programa de la disciplina Civil y Familia; las orientaciones metodológicas del colectivo de la asignatura Derecho Agrario, como resultado de la preparación metodológica; el expediente de la asignatura Derecho Agrario y las actas de los controles a clases la asignatura Derecho Agrario .

- Se aplicó la guía de observación a los siete estudiantes; todo este proceso se documentó en fichas.
- Se aplicó una encuesta a los siete estudiantes y cuatro profesores, referente al uso de tarea docente mediante las TIC como estrategia didáctica en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario.
- Se procesaron y analizaron los datos. Para el análisis y manejo de datos se utilizó la técnica descriptiva de tendencia central, esto con el fin de diagnosticar los valores más representativos de los datos recolectados en la observación y la encuesta.
- Se analizaron las calificaciones de la observación para establecer si existen diferencias en el rendimiento académico entre siete estudiantes que utilizan el blog.

El método se relaciona con el criterio censal; procede cuando el universo de la muestra corresponde a los siete estudiantes en la Universidad de Sancti Spiritus "José Martí Pérez".

RESULTADOS

Presentación de la estrategia didáctica

La elaboración de la estrategia didáctica se desarrolló mediante una tarea docente que tuvo en cuenta la siguiente estructura: título, objetivo, orientaciones, evaluación y bibliografía. Con ello se buscó uniformidad en la presentación y luego ejecución por parte de los estudiantes, teniendo en cuenta los requerimientos didácticos anteriormente referidos.

Además, en la realización de la tarea se emplearon las TIC estrategia didáctica, las

cuales permiten realizar educación a través de las plataformas virtuales, permitiendo crear diferentes ambientes de comunicación y, sobre todo, la posibilidad de entornos virtuales de aprendizaje, útiles en un escenario donde el acercamiento entre los profesores y los estudiantes se torna complejo.

La organización de la estrategia didáctica es fundamental para lograr el éxito de la misma, la forma de desarrollarse es mediante la visita a las entidades del sector agrario; además, los profesores, para la aplicación de la estrategia, debe tener en consideración que está organizada en momentos y cada uno de estos se entrelazan formando un ciclo. A continuación, los momentos de la estrategia didáctica:

- Programación de la tarea docente: ¿cuáles son los objetivos de la tarea?

- Objetivación: ¿cuáles son las principales particularidades de la tarea?

- Estos momentos coinciden con la planificación de la tarea por los profesores.

- Análisis de la tarea: ¿qué nivel de conocimientos acerca del tema poseen los estudiantes para desarrollar la tarea?

- Elección de métodos y técnicas de aprendizaje: ¿cómo los profesores emplearán la tarea en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario mediante las TIC?

- Estos momentos coinciden con la orientación de la tarea por los profesores.

- Autorrevisión: ¿cuál es la mejor manera para que, mediante las TIC, los estudiantes alcancen el rendimiento académico al que se aspira?

- Ordenación de las fases: ¿cuándo los profesores, mediante las TIC, conocen que el objetivo propuesto fue cumplido?

- Estos momentos coinciden con la realización de la tarea por los estudiantes.

- Autoevaluación: revisar si la estrategia didáctica cumplió con el objetivo propuesto por los profesores.

- Aplicación de la tarea docente como estrategia didáctica mediante el empleo de las TIC.

- Estos momentos coinciden con la planificación de la tarea por los profesores.

Presentación de la tarea docente

Para la elaboración de la tarea docente se tuvo en cuenta la siguiente estructura: título, objetivo, orientaciones, evaluación y bibliografía. Con ello se buscó uniformidad en la presentación y luego ejecución por parte de los estudiantes de las mismas, teniendo en cuenta los requerimientos didácticos anteriormente referidos.

Tarea docente No. 1. La Organización Agraria en Cuba

Ubicación en el programa: clase introductoria.

Objetivo: identificar las normativas jurídicas que han regulado la tenencia de la tierra y la actividad agrícola en Cuba.

Descripción del ejercicio

Los estudiantes, mediante una situación real dada en el municipio de Sancti Spíritus, la cual fue modificada para no revelar identidades, podrán identificar los elementos

que comprende la legislación y las instituciones de las cuales se sirve el Estado para desarrollar la actividad agraria; este ejercicio se debatirá mediante los entornos virtuales del blog.

Supuesto de hecho 1

El finado Luis Marino Cueto, ciudadano cubano, divorciado desde el año 1999, era socio de la CCS "Heriberto Orellana" del municipio de Sancti Spíritus y propietario legal del cien por ciento de la Unidad de Producción "Las Marianas", de una extensión superficial de una caballería de tierras, equivalente a 13.42 Ha. Al fallecer Marino Cueto, el 15 de enero de 2016, deja como herencia la Unidad de Producción antes mencionada y una vivienda enclavada en la finca donde residían sus hijos Carlos y Miguel, ambos de apellidos Marino Cueto, de 42 años de edad, quienes lo acompañaban desde niño en las labores de la tierra; la esposa de Carlos, profesora de profesión que desde el inicio del matrimonio permanece de misión internacionalista y Leonardo, hermano de Luis Marino Cueto, quien lo acompañaba desde aproximadamente cuatro años en el trabajo de la tierra.

El diez de febrero de 2016, el ciudadano Carlos se dirigen ante usted, funcionario municipal de la Delegación Municipal de la Agricultura en Sancti Spíritus y solicita comenzar el proceso de adjudicación de la herencia.

Preguntas

1. ¿Cuáles son, a su consideración, los sujetos y las fuentes del Derecho Agrario que intervienen en el hecho narrado? Explique su respuesta.

2. ¿Cuáles son los documentos que debe presentar Carlos Marino Cueto ante el funcionario municipal de la Delegación Municipal de la Agricultura para iniciar el

proceso de herencia? Justifique su respuesta conforme a derecho.

3. Del hecho narrado anteriormente, quiénes pueden heredar los bienes dejado por Luis Marino Cueto. Justifique su respuesta conforme a derecho.

4. Al campesino Leonardo le notificaron la Resolución 34 de 2016 del Delegado Provincial del MINAG en fecha 2 de junio y no está conforme con la decisión adoptada por la autoridad competente en cuanto a la adjudicación de la herencia y desea establecer reclamación con el objetivo de adjudicarse la vivienda.

a) Mencione el término establecido por la legislación vigente para establecer Recurso de Apelación. Justifique su respuesta conforme a derecho.

b) Diga usted la posible decisión que el funcionario actuante puede tomar sobre el Recurso de Apelación, según el hecho narrado. Justifique su respuesta conforme a derecho.

Supuesto de hecho 2

El finado Luis Marino Cueto, ciudadano cubano, divorciado desde el año 1999, era socio de la CCS "Heriberto Orellana" del municipio de Sancti Spíritus y propietario legal del cien por ciento de la Unidad de Producción "Las Marianas", de una extensión superficial de una caballería de tierras equivalente a 13.42 Ha. Al fallecer Marino Cueto, el 15 de enero de 2016, deja como herencia la Unidad de Producción antes mencionada y una vivienda enclavada en la finca donde residían Leonardo, hermano de Luis Marino Cueto, quien lo acompañaba desde hacía aproximadamente cuatro años en el trabajo de la tierra y Laura Elena, ingeniera de profesión, esposa de Leonardo.

El diez de febrero de 2019, el ciudadano Leonardo se dirigen ante usted, funcionario municipal de la Delegación Municipal de la Agricultura en Sancti Spíritus y solicita comenzar el proceso de adjudicación de la herencia y que se le reconozca el derecho a heredar la finca.

Preguntas

1. ¿Cuáles son, a su consideración, los sujetos y las fuentes del Derecho Agrario que intervienen en el hecho narrado? Explique su respuesta.

2. ¿Qué decisión debe tomar el funcionario provincial de la Agricultura ante esta solicitud de adjudicación de herencia? Justifique su respuesta conforme a Derecho.

3. De existir inconformidad por la decisión sobre adjudicación de la herencia cual será el procedimiento a seguir por Leonardo. Justifique su respuesta conforme a Derecho.

4. Usted, funcionario de la Delegación Municipal de la Agricultura, en inspección realizada a la Unidad de Producción "Las Marianas", donde trabaja la tierra el campesino Leonardo, le detectó la finca sembrada de cultivos varios cuando su línea fundamental de producción es la de ganado mayor, además de ganado mayor de su propiedad pastando en la carretera.

a) Mencione las infracciones detectadas en la Unidad de Producción e imponga la contravención correspondiente. Justifique su respuesta conforme a derecho.

b) Diga el término que posee Leonardo para establecer recurso de apelación. Justifique su respuesta conforme a derecho.

Supuesto de hecho 3

Usted, como funcionario de la Delegación Municipal del MINAG en Sancti Spíritus, se presenta en la Unidad de Producción Agropecuaria nombrada "La Ramona", copropiedad de Pedro y Ernesto, siendo este último su Administrador. En la visita detecta que se cultiva plátano cuando su línea fundamental de producción es café, el ganado esta pastando en la carretera y existen personas ajenas a la Unidad de Producción trabajando en una porción de la tierra.

Preguntas

1. Mencione los sujetos y las fuentes del Derecho Agrario que interviene en el hecho narrado.
2. Señale las violaciones detectadas en la Unidad de Producción e imponga la medida administrativa. Justifique su decisión legalmente.
3. Mencione el nombre del infractor y diga qué tiempo posee para establecer recurso de apelación. Justifique su decisión legalmente.

Supuesto de hecho 4

Usted, funcionario de la Delegación Municipal del MINAG en Sancti Spíritus, se presenta para realizar una inspección en la Unidad de Producción "Las Caobas", donde existe un usufructo a nombre de Amed Solano, de 13.42 hectáreas con línea fundamental de cultivos varios. En la inspección detecta que: no existe producción en la línea en que se concibió el usufructo, el ciudadano Ramón García trabaja la tierra sin la autorización legal y hay ganado mayor de la propiedad del usufructuario pastando en un área estatal colindante sin autorización para ello.

Preguntas

1. Mencione los sujetos y las fuentes del Derecho Agrario que intervienen en el hecho narrado.
2. Menciones las infracciones de la norma detectada en la visita e imponga la medida correspondiente. Justifique legalmente su respuesta.
3. Diga las violaciones de la norma que motivan a la extinción del contrato de usufructo, según el hecho narrado. Justifique legalmente su respuesta.
4. El usufructuario no está conforme con la Resolución que dispone la extinción del usufructo y desea establecer recurso de apelación. Mencione el término para interponer el recurso y ante qué autoridad. Justifique legalmente su respuesta.

Evaluación: para cumplir con la tarea docente, los estudiantes de la Licenciatura en Derecho se presentarán en la Delegación Provincial de la Agricultura de Sancti Spíritus, donde estarán depositados libros, gacetas oficiales, videos educativos y multimedias relacionados con el Derecho Agrario, explicando que las preguntas se evaluarán con puntuación entre dos y cinco, los estudiantes enviarán las respuestas al blog donde serán revisados los resultados por el docente y compartido con los demás estudiantes. El propósito del docente con la tarea es, mediante el empleo de blogs, relacionar el contenido de la asignatura con una situación práctica que este pueda crear en la práctica laboral.

Bibliografía a utilizar:

- Decreto-Ley Número 125 del Consejo de Estado: "Régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios", de 30 de enero de 1991.

- Resolución Número 24 del Ministro de la Agricultura: "Reglamento del régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios", de 19 de marzo de 1991.

- Resolución No. 170/2017 del Ministerio de la Agricultura: "Reglamento de Procedimientos Administrativos Agrarios", publicada en GOC-2017-427-O20.

Se describe en la tabla 1 el resultado del rendimiento académico alcanzado por los siete estudiantes que participaron en la investigación, observándose cómo la elaboración de la tarea docente mediante la utilización del blog como estrategia didáctica en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario, influyó de forma favorable en los resultados alcanzados durante la realización de la investigación.

Como resultado de la encuesta realizada a los siete estudiantes, se comprobó, según se especifica en la tabla 1 que, de los siete estudiantes, que representa el 100 % de la matrícula, seis, que representa un 85.71 % alcanzaron un rendimiento académico superior durante el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, demostrando la adquisición de habilidades que le permitieron, durante su realización, cumplir con los objetivos curriculares propuesto. Del análisis de la investigación se comprobó que el uso planificado mediante estrategia didáctica de las TIC ha contribuido de forma favorable en que los estudiantes alcancen un rendimiento académico superior.

Tabla 1- Resultado del rendimiento académico alcanzado por los estudiantes.

Estudiantes	Alcanzaron un rendimiento superior	%	No alcanzaron un rendimiento superior	%
7	6	85.71	1	14.28

Tabla 2- Cuestionario realizado a los estudiantes y a los profesores

No	Cuestionario de 10 preguntas cerradas	Criterio uso del blog			
		5	4	3	2
1	¿Considera usted que la orientación de la tarea mediante el blog contribuyó correctamente a desarrollar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario?	8	2	1	0
2	¿Considera usted suficiente el material bibliográfico consultado para desarrollar la tarea docente?	7	3	1	0
3	¿Considera usted que tuvo acceso a toda la legislación a utilizar en la tarea docente?	8	3	0	0
4	¿Considera usted que la legislación consultada está debidamente actualizada?	9	2	0	0
5	¿Considera usted que fueron escogidos correctamente los materiales para dar solución a cada interrogante que se presentó en la tarea docente mediante el blog?	8	3	0	0
6	¿Considera usted que es suficiente el tiempo de consulta para dar solución a cada inconveniente que se presentó para la realización de la tarea docente?	7	2	1	0
7	¿Considera usted que las soluciones que se brindaron a las inquietudes presentadas mediante el blog cumplieron las expectativas?	9	2	0	0
8	¿Considera usted que es suficiente la tarea docente mediante el blog para fortalecer el rendimiento académico?	10	1	0	0
9	¿Considera usted que su rendimiento académico se ha fortalecido después de realizar la tarea docente mediante el blog?	9	2	0	0

10	¿Considera usted que el desarrollo sistemático de la tarea docente mediante el blog contribuye a fortalecer el rendimiento académico?	8	1	2	0
----	---	---	---	---	---

En la tabla 2 se describe el resultado del cuestionario realizado a los estudiantes y a los profesores de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", donde de los 11 encuestados, que representan un 100 %, entre 90.90 % y el 72.72 % de los que respondieron el cuestionario, consideraron la máxima puntuación sobre la importancia de la orientación de la tarea mediante el blog, para el desarrollo del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario, según las preguntas del cuestionarios números 1, 5, 7, 8, 9 y 10.

Además, fue considerado por los investigadores en el análisis oportuno de los resultados que solo el 18.18 % de los encuestados no quedó satisfecho con el desarrollo sistemático de la tarea docente mediante el blog, por no disponer de los recursos tecnológicos necesarios para desarrollarla, dato que no por ser inferior con respecto a los obtenidos con la máxima puntuación deben ser desatendidos, sino que los profesores deben buscar las alternativas necesarias para lograr que el 100 % de los estudiantes logren el cumplimiento de la tarea.

DISCUSIÓN

Fundamentar en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" el uso del blogs mediante tarea docente como estrategia didáctica en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario resulta fundamental para la superación, ya que no solo estaría optimizando recursos técnicos y económicos, sino que, además, estaría desarrollando de forma integral a los

estudiantes, quienes actualizarían los contenidos aprendidos en el pregrado y fortalecerían sus habilidades como futuros profesionales, estando en armonía con las exigencias del mundo contemporáneo.

Además de lo anterior, la pertinencia didáctica y la calidad de las tareas docentes y actividades tecnológicas está orientada a crear las condiciones necesarias para que los estudiantes sean capaces de llevar la teoría aprendida en clases a su quehacer práctico diario, procesos que permitan la construcción del conocimiento de una manera eficiente y eficaz en el marco de la asesoría jurídica, en ambientes mediáticos propios de los tiempos actuales.

En este artículo se coincide con Portillo-Torres (2017), quien plantea la necesidad de combinar los conocimientos adquiridos en forma de teoría con la práctica diaria de la profesión para alcanzar las destrezas deseadas; pero esta propuesta supera esos postulados, por cuanto se considera que esas combinaciones de teoría y práctica deben de tener un acompañamiento obligatorio con las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y esos objetivos solo se cumplen con una buena estrategia didáctica.

Se coincide con las investigadoras Valdivia Cachón, Montes de Oca Recio y Amayuela Mora (2019), las cuales plantearon la necesidad de planificar las tareas docentes relacionadas a los hechos que ocurren en la práctica profesional del jurista. Este criterio fue considerado en este artículo para la realización de la estrategia que se propone.

Igualmente, se asumen los postulados de los investigadores Gual, Fernández y Castilla (2021), los que refieren que el blog constituye una instrumento útil para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario, en la Licenciatura en Derecho. Además, según los propios autores: "Todo ello facilita un

proceso formativo donde verdaderamente se conciba una enseñanza más orientadora, menos dependiente de los métodos tradicionales de enseñanza como la clase encuentro, concebida actualmente, menos presencial, y donde el aprendizaje sea más de búsqueda de hallazgos, más creativo, colaborativo y prime la gestión del conocimiento por parte del estudiante (p. 143).

Se coincide con la investigadora Covarrubias (2021) en que "Sin duda, la injerencia de las TIC en los procesos educativos vino a dejar especial relevancia, pues en cada rincón del mundo se pretendía la mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que su aplicación en el campo pedagógico buscaba optimizar los resultados de todo un sistema escolar y al mismo tiempo, llevar el conocimiento a las poblaciones particularmente excluidas (p. 151).

El uso apropiado de las TIC como estrategia didáctica para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la asignatura Derecho Agrario resulta un medio de considerable valor, ya que no solo estarían optimizando recursos técnicos y económicos, sino que, además, estarían desarrollando de forma integral a los estudiantes como futuros profesionales del derecho y del Derecho Agrario en particular, según las exigencias del mundo contemporáneo, permitiéndoles llevar a su quehacer práctico diario, procesos que permitan la construcción del conocimiento de una manera eficiente y eficaz en el marco de ambientes mediáticos propios de los tiempos actuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abreu Alvarado, Y., Barrera Jiménez, A, D. Breijo Worosz, T., Bonilla Vichot, I. (2018): "El Proceso de Enseñanza-

Aprendizaje de los Estudios Lingüísticos: su impacto 2018 en la motivación hacia el estudio de la lengua" p. 610-623 Disponible en: <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1462>

Covarrubias Hernández, Liliana. (2021). Educación a distancia: transformación de los aprendizajes. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(1), Venezuela. (Pp. 150-160).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99365404012>

Gellibert Merchán, S.J.; Zapata Mora, S.E. y Díaz Vera, J.P. (2021): Las TIC en la educación superior durante la pandemia de la COVID-19. *Revista Sinapsis*. 1(19). ISSN 1390 977.
<https://revistas.itsup.edu.ec/sinapsis>

Gual Ramos, J. F., Fernández-Escanaverino, E. M., & Castilla-Fernández, I. (2021). El uso del blog como recurso pedagógico en la formación del profesional del derecho. *Pedagogía y Sociedad*, 24(60), 122-146.

Hernández Mitjans, D., Valdés Valdés, I., & Vázquez Campo, J. (2020). Herramienta tecnológica para apoyar la formación de habilidades en alumnos con discapacidad intelectual. *Mendive. Revista de Educación*, 18(3), 528-540.

Law, J. K., Thome, P. A., Lindeman, B., Jackson, D. C., & Lidor, A. O. (2018). Student use and perceptions of mobile technology in clinical clerkships Guidance for curriculum design. *American Journal of Surgery*, 215(1), 196-199.
<https://doi.org/10.1016/j.amjsurg.2017.01.038>

- Ortíz Guerra, J. G., Acosta Ávila, A., & Noguera Matos, J. L. (2020). Modelo didáctico de dinámica del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Física en la educación preuniversitaria. (Original). *Roca: Revista Científico - Educaciones de la provincia de Granma*, 16(1), 258-271.
- Pérez Cordovez, J., & Acosta Iglesias, A. (2020). La habilidad soldar en posición sobre cabeza: Sistema de acciones para su desarrollo. *Mendive. Revista de Educación*, 18(3), 485-498.
- Portillo Torres, M. C. (2017). Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo. *Revista Educación*, 4(2) 118-130.
<https://doi.org/10.15517/revedu.v41i2.21719>
- Valdivia Cachón, D., Montes de Oca Recio, N., & Amayuela Mora, G. (2019). Las tareas de aprendizaje contextualizadas y el desarrollo de la motivación. *OLIMPIA. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma*, 16(54).
- Varela-de-Moya, H. S., García-González, M. C., Menéndez-Parrado, A. L., & García-Linares, G. (2017). Las estrategias de enseñanza aprendizaje desde la asignatura "Análisis Químico Alimentos I". *Revista Cubana de Química*, 29(2), 266-283.

Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.

Contribución de los autores

El autor gestionó la información, revisó la redacción del manuscrito y la versión finalmente remitida.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional
Copyright (c) Jorge Gual